



presentaban satisfagos. Las partes ordenes pendientes contra este  
Village en el termino de quince dias, y que segun la noticia recibida  
tanto por las personas en favor de quien se hallan expedidas, qu-  
anto por la ciudad, de entrada de la misma se cumplaba sin satisfago  
en una carta orden de Veintemil y seis en favor de la H. Fabrica  
Militar de Polborra, y entesado su sueldo, y habiendo tomado  
las noticias conducentes y oyd en razon a los Individuos de los  
Ayuntamientos de los años mil ochocientos Veinte y cinco y mil  
ochocientos Veinte y seis. Perulla que unicamente se hizo presente  
por el Comandante de Artilleria, D. Pedro Canave, p. Oficio  
de Ponte de Cuenca de mil ochocientos Veinte y seis. tener en su  
poder una carta orden contra este Pueblo de Veintemil y seis en favor  
de H. Fabrica de Polborra a fin de q. se le satisficiera y  
que se hiciera entregand por medio de su encargad, D. Tor-  
catorre, por el cobrador de contribuciones de mil ochocientos Ve-  
inte y cinco a cuenta de las cantidades hasta la de diez mil  
quatrocientos nueve y seis, verificandose el total pago del nominada  
cantidad, en el dia siete de Abril de mil ochocientos Veinte y seis.  
Con fondo de contribuciones H. y Sal de mil ochocientos Veinte  
y cinco, y de otras que hasta aquel dia se adeudaban, por este Pue-  
blo librando con la misma H. las correspondientes cartas de pago  
que se recibieron en cambio de la nominada carta orden pagada  
y en cuenta que podiese, se haya presentada otra de igual con-  
tado, a este Ayuntamiento por el mismo conducto, en mas que  
uno de los puntos q. se pidieron por dho. Com. de Artilleria  
que se fueron satisfagos, y librada en su razon la carta de pago  
conducente a librada a contribuciones del nominado año por  
mas mil ochocientos Veinte y seis por cinco fondos se pagasen  
tambien otras de ditos cartas ordenes presentadas por otros con-  
ductos sin que en el dia exista alguna pendiente en satisficida  
en poder de esta H. por un expedida por la contaduria contra